

Bogotá, D.C., 09 de julio de 2024

Señores  
Bonohabientes Banco Popular  
Ciudad

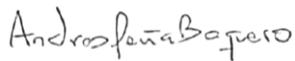
Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Banco Popular

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco Popular se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“En su sesión del día 05 de julio de 2024, la Junta Directiva de Banco Popular aceptó la renuncia del doctor Sergio Restrepo Álvarez, presentada el 5 de julio de 2024, como representante legal del Banco y como vicepresidente de Banca de Empresas y Gobierno, por motivos personales, la que se hará efectiva para este cargo a partir del 1 de agosto de 2024. Actualmente el Banco se encuentra adelantando el proceso correspondiente para determinar la persona que asumirá el cargo.”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero  
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.  
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Popular ”